



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 144-2019
UN (01) ABOGADO(A)

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Abogado(a)** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Titulado universitario en Derecho que cuente con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	- Gestión pública. - Derecho administrativo. - Contrataciones con el estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Cinco (05) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

	<ul style="list-style-type: none">- Tres (03) años de experiencia en el puesto en el Sector Público o Privado.- Tres (03) años de experiencia en el puesto en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, vocación de servicio, manejo del estrés, capacidad analítica, trabajo en equipo y comunicación efectiva.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Proyectar autorizaciones para eventos públicos no deportivos, conforme a las atribuciones y competencias de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales.
- b. Revisar, analizar y evaluar los expedientes sobre autorizaciones de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales.
- c. Brindar asesoría legal en el marco de la Ley de contrataciones con el estado, Procedimientos administrativos en el ámbito de la competencia de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales.
- d. Emitir informes técnico legal y/o formular iniciativas normativas en el ámbito de la competencia de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales.
- e. Asistir y brindar asistencia técnica en temas de derecho administrativo a la GGSSC y a sus unidades orgánicas.
- f. Proyectar documentos internos emitidos por la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales.
- g. Revisar y proponer mejoras de los instrumentos de gestión en el ámbito de competencia de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Centro Cultural Juvenil - Alejandro Miro Quesada Garland Calle Manco Capac Cdra. 1 s/n, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Administración
Gerencia de Personal

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.
----------------------	--